HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SINCELEJO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT 892.280.033-1

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E.

CERTIFICA QUE:

ELKIN ALBERTO FLOREZ DIAZ, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.92.513.790 de Sincelejo, ha suscrito contratos con el Hospital Universitario de Sincelejo para la prestación de servicios profesionales como abogado asesor y representación judicial en los diferentes procesos judiciales originados en los procesos de Ajuste Institucional del Hospital, que sean instaurados ante la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo, laboral y otras actuaciones judiciales en las cuales EL HOSPITAL sea parte demandante o demandada, como se detalla a continuación:

- Orden de Prestación de Servicios N°.0025 de fecha 1º de abril de 2010, por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000.oo).
- Orden de Prestación de Servicios N°.0048 de fecha 16 de julio de 2010, por valor de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.800.000.oo).
- Contrato N°.0002 de fecha 4 de enero de 2011, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($42.187.200.oo).

Se expide a solicitud del Interesado.

Dada en Sincelejo a los tres (3) días del mes de agosto de 2011.

LUIS ENRIQUE PEREA VASQUEZ